



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 17 DIECISIETE

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 (DIECISIETE) DE JUNIO DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:43 (diez horas con cuarenta y tres minutos) del día 17 (diecisiete) de junio de 2010 (dos mil diez), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROF. JUAN VALDEZ MEJÍA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número 4 cuatro de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. APROBACIÓN DE LA PARTICIPACION AL FONDO DE APOYO MUNICIPAL (FAM), CON EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE PLASMA PARA AHORRO DE ENERGÍA.
- IV. CLAUSURA

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia.

El Secretario realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la presidencia que se encuentran presentes 8 ocho de los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal. Acto seguido el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya con fundamento en el Artículo 44 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, solicita el voto de los ediles para aprobación de la justificación de la inasistencia de los Regidores C. María Alicia Loza Castellanos, C. Marta Isabel Aguirre Valderrama y el C. Roberto Padilla Macías y en votación económica el resultado obtenido son 8 ocho votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada la justificación de la inasistencia de los regidores antes mencionados.

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizarse la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

Para el desahogo del punto II del orden del día el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya solicita el voto de aprobación de los ediles para omitir la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, y posponer su revisión para la fecha en que se celebrará la siguiente sesión; la cual está programada para el día 22 veintidós de junio y en votación económica se obtienen 8 ocho votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, Aprobado por mayoría calificada la omisión del punto II del orden del día, acto seguido; instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto.

Para el desahogo del punto III del orden del día el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, explica a los Regidores presentes el motivo de la reunión a la que se les ha convocado. Posteriormente expone el proyecto que se pretende realizar denominado "Instalación de Luminarias de Plasma para ahorro de energía", el cual entraría en el programa de Fondo de Apoyo Municipal (FAM).



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Posteriormente solicita el voto de acuerdo y en votación económica el resultado obtenido son 8 ocho votos a favor, _____

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: _____

ÚNICO: Se acuerda y se autoriza al Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya; Secretario General, Víctor Manuel Montaña Díaz; Síndico municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega; así como al encargado de la Hacienda Municipal, CP. José Enrique Gutiérrez López a solicitar un crédito por la cantidad de \$1'431,679.52 (un millón cuatrocientos treinta y un mil seiscientos setenta y nueve pesos 52/100 M.N.), al fondo de Apoyo Municipal, para efectuar la compra de luminarias públicas, así mismo se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, por parte del H. Ayuntamiento para que de las participaciones se le descuenten mes a mes el crédito solicitado. _____

No habiendo más asunto que tratar y antes de concluir la sesión, convoca el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya a la siguiente sesión ordinaria a celebrarse el martes 22 veintidós de junio a las 10:00 diez horas en la sala de sesiones de Palacio Municipal. _____

Siendo las 10:59 (diez horas con cincuenta y nueve minutos) se levanta la cuarta sesión extraordinaria de cabildo, siendo válidos los acuerdos tomados. _____

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

